Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL SE[TE]CIENTOS Y DIEZ Y NVEVE

y Para que bendo la sal por Menor Para los pobres y
pasaxeros sus mrds. nombraron a thomas chexi vo. de
esta billa a quien se le encargue [illegible] la aga, los
mismos Mandaron al mi[illegible] [illegible] y [illegible] lo que se
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se le en
tregue a quien le aia de cobrar [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] y lo firmaron sus mrds. =

Pedro Suarez Gil   Juan Lorente Segura
Alonso Lopez   [illegible] Romero Muñoz   Melchor de Guzman
D. Gonzalo Muñoz Gil   Juan Alvarez
Juan Pedro Marin Gayardo   [illegible]ardo Fuentes   Alonso [illegible] Carrion
Francisco Ruiz Atienza   Pasqual Sanchez Serrano

Ante mi
[illegible]

Nombramiento. Juan Diaz
Garzia; y a thomas chexi =
y lo aceptan =

[illegible] Carreño de la [illegible]

En la Villa de [illegible] en seis dias deste presente mes
yo el ssno. Juan Corrientes lo ebi notorio el que el nombramiento
echo en el de arriba que precede a los dhos. Pedro Garzia y a thomas
chexi vezinos desta villa todos la aceptan y firmaron doi fee =

Pedro Garzia   Thomas chexi   [illegible] Carreño de la [illegible]